



**STAS-CLM**

INTERSINDICAL  
Castilla-La Mancha

## SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORES DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Albacete - C/ Pintor Zuloaga, 2 Ent. 02001 Tel. 967248744 Fax. 967247781 Email - albacete@stas-clm.org  
Ciudad Real - C/ Alarcos, 10 4ºB 13001 Tel. 926254482 Fax. 926256586 Email - ciudadreal@stas-clm.org  
Cuenca - Plaza de la Hispanidad, 8 4º 16002 Tel. 969240385 Fax. 969240385 Email - cuenca@stas-clm.org  
Guadalajara - C/ La Mina, 13A Bajo 19001 Tel. 949222703 Fax. 949222703 Email - guadalajara@stas-clm.org  
Toledo - Avda. de Irlanda, 20 2º 45005 Tel. 92521135 Fax. 925252803 Email - toledo@stas-clm.org  
Talavera de la Reina - C/ Santiago del Estero, 5 6º 45600 Tel. 925721574 Email - talavera@stas-clm.org

## ESTANCAMIENTO EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO

Aunque estaba previsto hacerlo el día 15, la Mesa Técnica constituida en el seno de la Comisión Negociadora del VI Convenio para abordar el capítulo VI, no se reunirá hasta el día 22 de Enero. Sigue estancada la negociación, a pesar de que el Convenio acabó su vigencia el 31 de diciembre de 2007 y lleva visos de prolongarse hasta mediados o finales de este año.

Mientras no se firme el VI Convenio Colectivo, los trabajadores y trabajadoras seguiremos sin percibir la parte que nos corresponde (tanto para el 2008 como para el 2009) del mal llamado "fondo de homologación" y STAS-CLM seguirá estando fuera de la Comisión Paritaria, cuestión esta que hemos denunciado, a pesar de haber superado el 10 % de la representación de los trabajadores hace ya casi dos años.

En la última reunión, celebrada el 11 de diciembre, STAS puso sobre la mesa nuestra propuesta sobre el Concurso de Traslados que se basa en:

Convocatorias trimestrales, en lugar de mensuales que, luego, por una u otra causa no se resuelven a tiempo. Esto conllevaría una mayor tranquilidad para los interinos, en los que nadie piensa, y permitiría a la Administración no cometer tantos errores en las adjudicaciones.

Con publicación previa de todas las vacantes susceptibles de cobertura, que es algo que siempre nos han demandado los trabajadores, para no tener que mendigar una información que debería de ser pública o tener que pedir a ciegas.

Con adjudicación de resultas, de tal manera que la plaza que deja libre un/a trabajador/a pueda ser ocupada en ese mismo concurso por otro/a trabajador/a que la tuviese solicitada, sin tener que esperar al siguiente concurso. Esto permitiría agilizar el proceso.

Con un plazo de 10 días para reclamación y renuncia.

Con la posibilidad de condicionar, en el caso de parejas, la obtención de un traslado a que el otro también lo obtenga.

Esta propuesta surgida de nuestro contacto con las necesidades y reivindicaciones de los trabajadores cuenta también con el apoyo de la Administración, que es quien ha de gestionar todo el proceso y que vería así facilitada su labor. Pero cuenta con la oposición del resto de la parte social, que, a pesar de los problemas que da el actual concurso de traslados, piensan que no se puede mejorar. STAS, en cuanto se reanude la negociación, seguirá demandando toda esta serie de mejoras, para tener un concurso ágil, eficaz y al servicio de los trabajadores.

**HAY OTRO SINDICALISMO**

**AFILIATE, CONTIGO MÁS FUERTES**



**web: [www.stas-clm.org](http://www.stas-clm.org)**

